



DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2023 - Nº

0531

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 06 DIC 2023

VISTO:

El Documento DE-1271-01910485-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la presente actuación, la Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa eleva la propuesta de designación en calidad de interina de la Profesora de Nivel Inicial Marilín ALTAMIRANO COURTALON, D.N.I. Nº 35.446.616, para desempeñarse en los Jardines Municipales del Sistema Municipal de Educación Inicial.

Que la citada docente se encuentra incluida en el escalafón definitivo aprobado por Resolución Interna de la Secretaría de Educación y Cultura Nº 005/2022, correspondiente al "Concurso de Evaluación de Títulos y Antecedentes, Entrevista Personal y Evaluación Psicotécnica para Cargos Docentes Interinos y Suplentes de Nivel Inicial", dispuesto por Decretos D.M.M. Nº 00161/21 y D.M.M. Nº 00196/21, de conformidad al Decreto D.M.M. Nº 00485/17, reglamentario de los arts. 13 y 14 de la Ordenanza Nº 12.092, haciéndose constar que las docentes que la preceden en el escalafón vigente ya fueron designadas en calidad de titulares o interinas.

Que la Dirección de Personal informa que la citada revista en calidad de Docente Reemplazante de Nivel Inicial, dependiente del Programa Municipal de Educación Inicial y que, de acuerdo a lo dispuesto por Ordenanza Nº 12.092, arts. 38 y 39 y a la Declaración Jurada de Cargo, Actividades y Horarios, se encuentra en condiciones de aceptar el cargo que se le ofrece.

Que ha tomado intervención la Asesoría Legal de Secretaría de Educación y Cultura no formulando objeciones a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo cuyo objeto disponga la designación de la docente ALTAMIRANO COURTALON, como Profesora de Nivel Inicial.

Por ello,

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:



DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2023 - N°

0531

- Art. 1º: Designase a la Profesora Marilín ALTAMIRANO COURTALON, D.N.I N° 35.446.616, en calidad de Interina, como Profesora de Nivel Inicial en los Jardines Municipales del Sistema Municipal de Educación Inicial, de conformidad al escalafón definitivo del "Concurso de Evaluación de Títulos y Antecedentes, Entrevista Personal y Evaluación Psicotécnica para Cargos Docentes Interinos y Suplentes de Nivel Inicial" aprobado por Resolución Interna del Secretario de Educación y Cultura N° 005/22; y de conformidad al Decreto D.M.M. N° 00485/17, reglamentario de los arts. 13 y 14 de la Ordenanza N° 12.092 "Estatuto del Docente Municipal", pudiendo aceptar el cargo sin incurrir en incompatibilidad.
- Art. 2º: Gírese copia a la Dirección de Personal a fin que notifique a la docente lo dispuesto en el presente Decreto.
- Art. 3º: Refrédese por los Secretarios de Educación y Cultura y de Gobierno.
- Art. 4º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Intendente

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno